



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social

Dirección General de Salud Pública
y Drogodependencias

Servicio de Epidemiología

Ronda Levante 11
30008 Murcia

☎ 968 36 20 39 ☎ 968 36 66 56
✉ epidemiologia@carm.es

Informes Epidemiológicos 3/ 2015

<http://www.murciasalud.es/epidemiologia>

INFORME SOBRE EL PLAN DE MONITORIZACIÓN DEL EFECTO DEL EXCESO DE LAS TEMPERATURAS

JUNIO-SEPTIEMBRE 2014

Mayo/ 2015

Edita:
Servicio de Epidemiología
Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Política Social
Región de Murcia



RESUMEN:

En el verano del año 2003 se produjeron unas temperaturas elevadas en toda Europa provocando un importante efecto sobre la mortalidad y morbilidad en varios países europeos, incluido España. A raíz de esta situación se activa de junio a septiembre de cada año el Plan de Alerta y Prevención de los Efectos de la Ola de Calor sobre la Salud, en el que se contemplan una serie de medidas necesarias para reducir los efectos del calor y actividades de vigilancia del efecto de las temperaturas sobre la salud.

Durante el verano de 2014 se han monitorizado los fallecimientos por golpe de calor. En este informe se describen los fallecimientos por golpe de calor notificados en los meses de junio-septiembre de 2014, sus características demográficas básicas, así como los antecedentes de exposición a altas temperaturas.



Introducción

Durante las temporadas de verano 2004 y 2005 se llevó a cabo una monitorización del efecto de las temperaturas sobre el número total de urgencias diarias atendidas en los hospitales pertenecientes al SMS de la Región de Murcia para valorar su impacto sobre los servicios asistenciales y facilitar la planificación de recursos. La evaluación del plan de monitorización de la morbilidad en 2005 concluyó que según la información disponible para los años 1999-2005 no se encontraron incrementos importantes del número total de urgencias diarias en relación a las elevaciones de la temperatura diaria por encima de los umbrales marcados para la Región de Murcia¹. Para estudiar adecuadamente el efecto de las temperaturas sobre la demanda asistencial urgente sería necesario contar con información del número de urgencias diarias atendidas desagregada por grupos de edad y motivo de consulta, que permitiría estudiar el verdadero impacto en los grupos de población más vulnerables. Esta información no se encuentra disponible a nivel Regional, y en consecuencia la monitorización del número total de urgencias atendidas dejó de llevarse a cabo desde el año 2006.

Durante el periodo 2004-2013 se monitorizaron los casos de golpe de calor atendidos en los Servicios de emergencias, hospitales de la Región (vigilancia iniciada en 2004) y en Atención Primaria (vigilancia iniciada en 2005). El principal objetivo de estos dos sistemas de monitorización era aportar información sobre los antecedentes de exposición y orientar sobre algunos grupos de población que pudieran estar sometidos a un mayor riesgo de padecerlo. De la evaluación del plan de monitorización de la morbilidad realizado en 2014 cabe destacar:

¹ García-Pina R, Tobías A, Sanz J, Navarro C, García-Fulgueiras A. Efecto del calor sobre el número de urgencias hospitalarias en la Región de Murcia durante los veranos del periodo 2000-2005 y su uso en la vigilancia epidemiológica. *Rev Esp Salud Pública* 2008; 82: 153-166



- Que existe un elevado grado de subnotificación de casos de golpes de calor por parte de los hospitales a lo largo de los años (en torno al 60-70%, siendo superior al 80% en 2013). Dicha subnotificación ha sido estimada a través de la revisión anual de los casos ingresados por golpe de calor en los Hospitales de la Región (revisión anual del CMBD).
- En relación a los golpes de calor registrados en la historia clínica informatizada de Atención Primaria:
 - No se dispone de información sobre el antecedente de riesgo a través de este sistema.
 - Este sistema tiene utilidad para valorar la carga de enfermedad que genera el cuadro clínico de “golpe de calor” en Atención Primaria en la temporada de verano. Sin embargo, no resulta un indicador adecuado para la vigilancia epidemiológica sistemática y semanal del impacto de las temperaturas extremas (temperaturas máxima y mínima por encima de los umbrales marcados) sobre la morbilidad, ya que no se ha observado una relación muy consistente entre el número de episodios semanales registrados y la elevación de temperaturas por encima de sus umbrales a lo largo de los meses de verano en el periodo 2005-2013.

Se concluye por tanto que existen limitaciones en ambos sistemas: en el primero para extraer conclusiones válidas y extrapolables a la realidad de nuestro medio, y en el segundo para la monitorización semanalmente el impacto de las temperaturas extremas (índice de Ola de Calor elevado) sobre la morbilidad.



VIGILANCIA DE LOS FALLECIMIENTOS POR GOLPE DE CALOR EN LA REGIÓN DE MURCIA

El Plan de Alerta y Prevención de los Efectos de la Ola de Calor sobre la Salud de 2014 enviado por el Ministerio no contempla la monitorización del impacto de las temperaturas en la morbilidad (monitorización de los golpes de calor atendidos) dentro de la estrategia del Plan de Control y Prevención ni forma parte de los sistemas de información definidos para evaluar el impacto de las temperaturas sobre la salud. Por este motivo, y dado el grado de subnotificación detectado en la declaración de golpes de calor atendidos, desde 2014 se vigilan exclusivamente los fallecimientos atribuidos a golpe de calor.

ACTIVIDADES

- Monitorización de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor notificados de forma urgente.
- Notificación de los fallecimientos por golpe de calor al Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Revisión de los fallecimientos atribuidos a golpe de calor ingresados en Hospitales a través del CMBD.

RESULTADOS

Fallecimientos por golpe de calor notificados:

En los meses de Junio a Septiembre se notificaron 3 fallecimientos por golpe de calor. Dos casos corresponden a hombres adultos jóvenes, que habían sido ingresados en hospital y con exposición en el ámbito laboral (trabajadores del campo) en días en los que no se habían producido elevaciones de los umbrales de alerta. Se habían registrado temperaturas mínimas por encima del umbral 3 días antes del fallecimiento de ambos casos y una temperatura máxima y mínima por encima del umbral en la semana previa al fallecimiento del último caso.



El tercer caso, corresponde a un varón de 66 años de edad con antecedente de consumo de tóxicos que falleció fuera del sistema asistencial. Se había registrado temperatura mínima por encima del umbral en la fecha del fallecimiento de este caso y una temperatura máxima por encima del umbral cinco días antes de la fecha de su fallecimiento.

Desde el año 2004 se viene registrando por este mismo circuito de notificación 1-2 fallecimientos por golpe de calor al año, por lo que el número de fallecimientos notificados en 2014 entra dentro de lo esperado (tabla 1). Desde el año 2004 el 100% de los casos fallecidos notificados son varones, siendo el ámbito de exposición más frecuente el laboral (tabla 2). La distribución por grupos de edad se muestra en la tabla 3:

Tabla 1. Fallecimientos por golpes de calor según edad y sexo.

Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2014

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
15-24	1	6,7	0	-	1	6,7
25-44	9	60,0	0	-	9	60,0
45-64	4	26,7	0	-	4	26,7
> 65	1	6,7	0	-	1	6,7
Total	15	100	0	-	15	100

Tabla 2. Fallecimientos por golpes de calor según ámbito de exposición y sexo.

Región de Murcia. Junio-Septiembre 2004-2014

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Indeterminado	1	6,7	0	-	1	6,7
Laboral	7	46,7	0	-	7	46,7
Ocio	1	6,7	0	-	1	6,7
Otras	3	20,0	0	-	3	20,0
Tóxicos	3	20,0	0	-	3	20,0
Total	15	100,0	0	-	15	100



Tabla 3. Fallecimientos por golpes de calor notificados.

Región de Murcia. Junio-Septiembre (2004-2014)

	Notificados		
	No Ingresados	Ingresados	Total
2004	1	1	2
2005	1	1	2
2006	0	1	1
2007	0	1	1
2008	0	0	0
2009	0	1	1
2010	0	2	2
2011	0	2	2
2012	0	1	1
2013	0	0	0
2014	2	1	3
Total	4	11	15

Conclusiones:

- En la Región de Murcia en 2014 se han notificado de Junio a Septiembre 3 fallecimientos por golpe de calor, lo que entra dentro del rango habitual de casos notificados.
- Dos casos eran varones, adultos jóvenes, que desarrollaron un golpe de calor durante la jornada laboral como trabajadores del campo, en fechas en las que no se registraron temperaturas máxima y mínima por encima de sus umbrales. Se había registrado una temperatura mínima por encima del umbral dos días antes.
- Otro caso era un adulto con antecedente de exposición a tóxicos y exposición ambiental en la calle. En este caso se había registrado puntualmente una elevación de la temperatura mínima en esa fecha.
- Entre los fallecidos por golpe de calor registrados en el periodo 2004-2014, el ámbito más frecuente de exposición es el medio laboral, suponiendo casi el 50% de los casos.